



ACÁMBARO, GTO., 20 DE FEBRERO DE 2023.

CC. PDTA.SINDICO (A) Y REGIDORES (A)
DEL H. AYUNTAMIENTO,
P R E S E N T E S .

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61, 62, 63 y 65 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; y por el artículo 21 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de este Municipio, convoco a usted a la **SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO No. 64** que tendrá lugar el día 22 veintidós del mes de febrero del año en curso a las 11:30 horas en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal de esta ciudad, de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Lista de asistencia.
2. Apertura de la Sesión.
3. Aprobación del orden del día.
4. Dispensa de la lectura de las Actas de Ayuntamiento No. 61, 62 y 63 y en su caso aprobación del contenido de las mismas.
5. Participación de la Lic. Esther Alejandra Sánchez Amezcua, Presidenta del Consejo Directivo de la JUMAPAA, así como del C.P. José Antonio Urbiola Rosales, Gerente Administrativo de dicho Organismo. Asunto: Aprobación en su caso, de la primera modificación al Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2023.
6. Aprobación en su caso, de la convocatoria Presea Doña Catalina Gómez de Larrondo 2023, a solicitud de la Mtra. Verónica Valdivia Alfaro, Regidora de la comisión de Igualdad de Género.
7. Aprobación en su caso, de la Minuta Proyecto de Decreto aprobada por la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado, así como el dictamen emitido por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, mediante la cual se reforma el párrafo noveno del artículo 1 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato. (Circular No. 271 emitida por la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Guanajuato en fecha 19 de noviembre de 2020).
8. Aprobación en su caso, de la Minuta Proyecto de Decreto aprobada por la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado, así como el dictamen emitido por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, mediante la cual se deroga el cuarto párrafo del artículo 12 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato. (Circular No. 272 emitida por la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Guanajuato en fecha 19 de noviembre de 2020).





9. Aprobación en su caso, de la Minuta Proyecto de Decreto aprobada por la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado, así como el dictamen emitido por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, mediante la cual se reforma el párrafo décimo del artículo 1 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato. (Circular No. 304 emitida por la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Guanajuato en fecha 18 de marzo de 2021).
10. Participación de la C.P. Claudia Salinas Cervantes, Tesorera Municipal. Asunto: Autorización en su caso, de la cuarta modificación al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos del ejercicio 2023.
11. Asuntos generales
12. Clausura de la sesión.

ATENTAMENTE
"ACÁMBARO, LA TIERRA QUE NOS UNE"

PA
LIC. CLAUDIA SILVA CAMPOS.
PRESIDENTA MUNICIPAL.



CSC*rgm.

